



**Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y
Económicas**

Carrera Derecho

TÍTULO:

**“La protección del adulto mayor a través de las
competencias de las Juntas Cantonales de Protección de
Derechos”**

RESPONSABLES ACADÉMICOS:

Mg. Ricardo Hernán Salazar Orozco

Mg. David Gonzalo Villalva Fonseca

AMBATO - ECUADOR

AÑO 2021

Coordinación de Investigación UTI

Ambato: Bolívar 20-35 y Guayaquil, 4to. Piso, Telf.: (03) 2421452 - Ext. 162

Quito: Machala y Sabanilla, Telf.: (02) 3998209- Ext. 326, investigacion@uti.edu.ec

A. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

A.1. Título del Proyecto

La protección del adulto mayor a través de las competencias de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos.

Facultad: Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Económicas

Carrera: Derecho

Director del proyecto: Mg. Ricardo Hernán Salazar Orozco

Grupo de Investigación: Mg. David Gonzalo Villalva Fonseca

Duración del proyecto: 1 año

Presupuesto total del proyecto:

Presupuesto financiado por UTI:

Presupuesto financiado con fondos externos:

A.2. Resumen

Actualmente, los Gobiernos Autónomos Descentralizados son aquellos quienes mantienen las competencias para la protección, defensa, exigibilidad y restitución de los derechos de las personas adultos mayores, siendo parte primordial de los grupos de atención prioritaria, por lo cual los funcionarios responsables de ejercer estas funciones deben materializar el principio de justiciabilidad de los derechos de los adultos mayores. Para ello, se ha planteado como objetivo general Proponer estrategias educativas para la capacitación de los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos sobre el procedimiento adecuado en la protección y restitución de derechos de las personas adultas mayores. A través del diagnóstico del nivel de conocimiento, así como la aplicabilidad del procedimiento para la tutela y restitución de los derechos de las personas adultas mayores por parte de los Miembros de la Junta Cantonal, se podrá recopilar datos para generar materiales didácticos y pedagógicos apropiados, en aras del apoyo en las diversas modalidades de educación para la capacitación, relativos al procedimiento para la protección y restitución de derechos de las personas adultas mayores a los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, siendo finalmente el propósito para valorar el impacto social sobre la capacitación y educación a los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos en el procedimiento a favor de las personas adultas mayores.

Palabras clave: Adultos mayores, conocimiento, educación, capacitación

A.3. Antecedentes e Importancia del Proyecto

Problemática: ¿Cuáles estrategias educativas se proponen para la capacitación de los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos sobre el procedimiento adecuado en la protección y restitución de derechos de las personas adultas mayores? El procedimiento creado recientemente para

tutelar los derechos vulnerados de los adultos mayores, presenta dudas sobre la socialización de los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, por lo cual no se reflejan concordancias sobre la adopción de procedimientos adecuados para tutelar los derechos de los Adultos Mayores, generando desconfianza en las medidas emitidas por los miembros de las juntas cantonales las cuales deben propender hacia la protección y restitución de los derechos vulnerados de los adultos mayores. Ello, se pretende minimizar en sus efectos negativos con la implementación de estrategias educativas que sean promovidas o propuestas para lograr la capacitación del personal responsable en la Junta Cantonal encargado de atender y resolver los conflictos de intereses, así como garantizar la protección y restitución de derechos vulnerados en los adultos mayores.

A.4. Tipo de Investigación

Básica ☐ Aplicada ☒ Experimental ☐

- **Investigación Básica:** Consiste en trabajos teóricos o empíricos que se emprenden fundamentalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos, sin pensar obligadamente en darles ninguna aplicación o utilización determinada.
- **Investigación Aplicada:** Consiste en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos. Está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico.
- **Investigación Experimental:** Consiste en trabajos en los cuales se ponen a prueba una o varias hipótesis acerca de un fenómeno determinado, a través de la manipulación de la variable o variables que presumiblemente son la causa del fenómeno en estudio. En general, los experimentos también controlan los efectos de variables que no son de interés del estudio, pero que pueden influenciar en los datos.

A.5. Áreas del Conocimiento

Educación	☐
Humanidades y artes	☐
Ciencias sociales, educación comercial y derecho	☒
Ciencias	☐
Ingeniería, industria y construcción	☐
Agricultura	☐
Salud y servicios sociales	☐
Servicios	☐
Sectores desconocidos no especificados	☐

A.6. Equipo de Trabajo

Nº	Participantes	Categoría	Rol a desempeñar en el proyecto	Afiliación Institucional
1	Ricardo Salazar	Investigador asociado	Coordinador del proyecto	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas Y Económicas Centro de Investigación o cualquier otra afiliación institucional
2	David Villalva	Investigador asociado	Investigador auxiliar	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas Y Económicas
3	1	Estudiante	Estudiante	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas Y Económicas

A.7. Líneas de investigación

Centro Empresa, Sociedad y Tecnología ESTec

Desarrollo económico e innovación de las MIPYMES.	
Estudio de los mercados y del consumo.	
Economía experimental y sus aplicaciones a la teoría económica.	

Centro de Investigación en Mecatrónica y Sistemas Interactivos MIST

Análisis, diseño y desarrollo de sistemas inteligentes aplicables a la industria.	
Estudio de la relación entre el ser humano y la tecnología de su entorno	
Diseño y desarrollo de prototipos de sistemas electromecánicos, electrónicos, mecánicos, y de distribución energética, basados en arquitecturas nóveles y/o sistemas embebidos	

Centro de Biodiversidad y Cambio Climático BIOCAMB

Biodiversidad y Biogeografía	
Ecología y Medio Ambiente	
Cambio Climático	

Centro de Investigación para el Territorio y el Hábitat Sostenible – CITEHS

Geo-informática/Geo-estadística	
Dinámicas del territorio	
Geografía de la Recursos Naturales y Gestión Ambiental	

Centro de Investigación de las Ciencias Humanas y de la Salud – CICHE

Calidad de la Educación, innovación y tecnología educativa	X
Evaluación, formación y desarrollo profesional de estudiantes y docentes	
Gestión tecnológica de los procesos universitarios	
Políticas educativas y desarrollo tecnológico.	
Desarrollo y aplicación de instrumentos de evaluación e intervención en salud, educación, trabajo y bienestar humano.	
Aplicaciones en Neuropsicología	

Unidades Operativas de Investigación (Facultad o Carrera)

Derecho

Grupos de Investigación

.....

B. PROPUESTA DEL PROYECTO

B.1. Introducción

A partir de la entrada en vigencia de la Constitución de la República del Ecuador (2008) se encuentra garantizado uno de los objetivos fundamentales de su estructura, la protección integral del ser humano. Asimismo, el *sumak kawsai* busca la armonía entre los habitantes del Estado ecuatoriano y la naturaleza, proyectado a través del interés colectivo sobre el interés individual. Por tal razón, mediante la transferencia de competencias y atribuciones hacia los distintos niveles de gobierno, principalmente en los procesos de descentralización y desconcentración, se trata de brindar protección a los diferentes grupos de atención prioritarios por parte de las juntas cantonales.

Los distintos grupos de atención prioritarios, se sienten protegidos con la garantía de la ejecución de políticas públicas, en la aplicación de la Ley por parte de los miembros de las juntas en los diferentes cantones que forman parte integral del Ecuador, teniendo como importancia relevante los asuntos relativos la protección de niños, niñas y adolescentes, violencia intrafamiliar, adultos mayores, entre otros, siendo los casos más comunes atendidos por estas entidades gubernamentales.

Por esta razón, el ordenamiento jurídico ecuatoriano, desde el nivel jerárquico superior como la Constitución, garantiza y protege los derechos de los adultos mayores, en concordancia con la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (2019). En tal circunstancia, las Juntas Cantonales identificadas en la mencionada ley, son los órganos institucionales competentes para conocer y resolver aquellos asuntos tendientes a la protección de este grupo de atención prioritaria.

Sin embargo, hasta la entrada en vigencia de la supra-mencionada ley, no existía un procedimiento establecido para cumplir con dicha labor, donde la promoción y difusión adecuada ha estado suspendida por los efectos recientes del año 2020 derivados de la pandemia mundial del Covid-19; por lo cual, se podría inferir que en la actualidad, resulta desconocido la aplicación ideal del procedimiento especial por parte de los miembros de las juntas cantonales.

Mediante el presente proyecto como trabajo de investigación, se pretende lograr establecer el nivel de comprensión, así como de aplicación por parte de los miembros de las juntas cantonales de protección, sobre el nuevo procedimiento en los casos relativos a la protección de los adultos mayores, para diagnosticar la necesidad de brindar las estrategias educativas que permitan la capacitación exhaustiva sobre el mismo, con la finalidad de producir finalmente la garantía legal y jurídica en cuanto a la protección y reparación de los derechos del adulto mayor, basados en la novedosa legislación.

Objetivo General: Proponer estrategias educativas para la capacitación de los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos sobre el procedimiento para la protección y restitución de derechos de las personas adultas mayores.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar el nivel de conocimiento de los miembros de la Junta cantonal, sobre la aplicabilidad del procedimiento para la tutela y restitución de los derechos de las personas adultas mayores.
2. Recopilar datos de los miembros de la Junta Cantonal para generar materiales didácticos y pedagógicos que sean apropiados para apoyar las diversas modalidades de capacitación en el procedimiento para la protección y restitución de derechos de las personas adultas mayores.
3. Valorar el impacto social de la estrategia educativa para la capacitación de los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos en el procedimiento a favor de las personas adultas mayores.

B.2. Metodología

El enfoque metodológico a emplear, será de una investigación cuantitativa, con característica descriptiva, de campo, cuyo diseño será no experimental, transeccional. Por lo tanto, será necesario implementar instrumentos de recolección de datos, especialmente diseñados al efecto, tales como entrevistas tipo cuestionario, con escalas Likert, de alternativas múltiples, que deberán ser validadas por juicio experto, siendo aplicadas posteriormente en la población determinada de estudio en la provincia de Tungurahua, elegidos como informantes claves los tres (3) miembros principales de las Juntas Cantonales en la región. Para el análisis de los datos recolectados, se recurrirá a la utilización de programas estadísticos especializados al efecto.

B.3. Resultados esperados e indicadores

Se espera que el 100% de los miembros de las Juntas Cantonales conozcan y apliquen el procedimiento adecuado para la protección y restitución de los derechos vulnerados de los adultos mayores.

Empleabilidad de materiales didácticos y pedagógicos apropiados para apoyar las diversas modalidades de educación para la capacitación de los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos sobre el procedimiento adecuado para la protección y restitución de derechos de las personas adultas mayores.

Los adultos mayores que acudieron a la Junta Cantonal por derechos vulnerados fueron atendidos satisfactoriamente, recibiendo la protección y restitución de sus derechos.

B.4. Alcance o Cobertura de Ejecución del Proyecto (Seleccione únicamente un tipo de cobertura)

	Internacional	
	Nacional	
	Provincial	x
	Local	

B.5. Vinculación con la Comunidad

El proyecto permite ayudar a las partes involucradas en los procedimientos administrativos relacionados con los adultos mayores, para que tengan mayor conocimiento de los derechos sociales que les son garantizados por la carta magna, que en caso de daño, vulneración, atención prioritaria minimizada, sean garantizados sus derechos e intereses, donde los aspectos morales, educativos, integrales, no trastoquen el orden constitucional, cuyo sentido primario entre los parámetros para su estimación, impidan vulnerar el Estado Social de Derecho y de Justicia que en inadecuada implementación pudiera interpretarse como discriminatorio.

En virtud de ello, la postura garantista constitucional de los derechos de los adultos mayores, a través de la difusión y promoción del conocimiento ideal, permitirá la mejor consecución de los objetivos, otorgando a la colectividad la aplicación directa de los principios de inmediatez, celeridad procesal, justiciabilidad, equidad, interés social, igualdad, entre otros.

En este sentido, el impacto que tendrá el proyecto en la comunidad y sociedad se entenderá como el mejoramiento profesional de los miembros de las Juntas Cantonales, dado que podrán contar con un programa de capacitación continua, el cual llevará los avales correspondientes de las instituciones públicas y privadas, siendo además beneficioso para los grupos de atención prioritaria, en virtud de la atención directa e inmediata de los requerimientos de la población adulta mayor, por parte de funcionarios profesionales y competentes para aplicar el procedimiento emitido por parte del Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional para precautelar los derechos de los Adultos Mayores.

B.6. Plan de Publicaciones

Nombre Tentativo de la Publicación	Nombre Tentativo de Revista/Editorial	Nombre de la Base de Indexación de la Revista	Sjr/Impact Factor y Cuartil de la Revista	Mes de Envío
Conocimiento de los miembros de la Junta Cantonal sobre la aplicabilidad del procedimiento para la tutela y restitución de los derechos de las personas adultas mayores	Sin Establecer	Sin Establecer	Sin Establecer	11/2021
Impacto social de la educación de los miembros de la Junta Cantonal sobre la capacitación del procedimiento de Protección de Derechos en beneficio de las personas adultas mayores	Sin Establecer	Sin Establecer	Sin Establecer	05/2022

B.7. Cronograma

Actividades	MESES 2021 - 2022											
	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Elaboración del proyecto de investigación	X											
Aprobación del proyecto de investigación		X										
Elaboración de instrumentos de recolección de datos			X									
Diagnóstico del conocimiento a los MJC				X	X	X						
Generación de material didáctico							X	X				
Elaboración del plan de capacitación									X			
Ejecución del plan de capacitación										X	X	
Evaluación del plan de capacitación												X
Medir el impacto de la aplicación del proceso												X

B.8. Literatura citada

Juliao Vargas, C. S.; González Fiquitiva, M. y Umbarila Laiton, P. (2016). Adultos mayores en Bogotá y su protección integral. Corporación Universitaria Minuto de Dios. <https://elibro.net/es/lc/utiec/titulos/126052>

López Betancourt, E. (2018). Derecho constitucional. IURE Editores. <https://elibro.net/es/lc/utiec/titulos/40254>.

Asamblea Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador

Asamblea Nacional (2019). Ley Orgánica de Adultos Mayores

C. PRESUPUESTO

- **Monto total:** USD \$.....11.073,84
- **Monto solicitado:** USD \$.....3.870,00

C.1. Presupuesto valorado

RUBROS VALORADOS			
Ítem	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
Docente investigador 1	40h * 12mes = 480h	480h*9.38\$ = 4.502,40 \$	1500\$ / 160h = 9.38 \$/h 10h * 4sem = 40h/m
Docente de Apoyo	24h * 12mes = 288h	288h * 9.38\$ = 2.701,44 \$	1500\$ / 160h = 9.38 \$/h 6h * 4sem = 24h/m
Total, USD \$		7.203,84	

C.2. Presupuesto solicitado

Ítem	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
Técnico en diseño gráfico	75 \$	150 \$	Apoyo para 2 publicaciones
Ingeniero en estadística	75 \$	150 \$	Apoyo para 2 publicaciones
Papel tipo carta (6 resmas)	4 \$	24 \$	
Esferos (2 cajas)	6 \$	12 \$	
Lápices (2 cajas)	6 \$	12 \$	
Carpetas (1 paquete)	16 \$	16 \$	
Tintas de cuatro colores para impresora	10 \$	40 \$	Para recargado de cartucho de impresora, 1 litro de cada color
Grapadora y grapas	16 \$	16 \$	
Copias	8 \$	250 \$	2000 Trípticos
Taxis (25 oportunidades)	20 \$	500 \$	Para movilización, tanto idas como vueltas
Gastos de viaje (pasaje)	900 \$	900 \$	México, ida y vuelta
Hospedaje y traslado	500 \$	500 \$	2 días en México
Congreso	300 \$	300 \$	Inscripción
Publicaciones (2 revistas)	500 \$	1000 \$	En dos revistas (noviembre 2021 y mayo 2022)
Total, USD \$		3.870,00	

Detallar los rubros solicitados y el mes de requerimiento presupuestario

Ítem o actividad	Desembolsos mensuales 2021 - 2022												Valor total	Observaciones
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul		
Recursos humanos <i>(Remuneraciones otro personal)</i>			75	75					75	75			300	
Publicaciones				500						500			1000	
Insumos	80	40	100						150				370	
Consultorías <i>(Congreso)</i>											300		300	
Viajes y movilizaciones	40	60	60	20		20	40	60	60	60	1.460	20	1.900	
Sub total mensual	120	100	235	595		20	40	60	285	635	1.710	20	3.670,00	
Total, USD \$													3.870,00	

(C.1) Total Monto Valorado, USD \$	7.203,84
(C.2) Total Monto Solicitado, USD \$	3.870,00
(C.1+C.2) Monto Total del proyecto, USD \$	11.073,84

D. FIRMAS Y SELLOS DE RESPONSABILIDAD Y AVAL

Ambato, 18 de julio de 2021



Mg. Ricardo Hernán Salazar Orozco
COORDINADOR DEL PROYECTO

Ambato, 18 de julio de 2021



Mg. Mauricio Pangol
Decano
Facultad de Jurisprudencia, Ciencias
Políticas Y Económicas
(o Director del Centro de Investigación)